

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

ORGANISMO AUTÓNOMO BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución 145/2009, de 27 de octubre, del Gerente, por la que se hace pública la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios titulado “Servicio de limpieza en las dependencias que el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid tiene en Alcobendas (calle Valportillo Primera, número 9) y en Madrid (calle Fortuny, número 51)”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
 - b) Número de expediente: 327/2009.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Expediente 327/2009, “Servicio de limpieza en las dependencias que el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid tiene en Alcobendas (calle Valportillo Primera, número 9) y en Madrid (calle Fortuny, número 51)”.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Anticipada, ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso. Criterio único: Precio.
 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 109.040 euros (IVA incluido).
 5. Adjudicación:
 - a) Contratista: “Abacom Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada”.
 - b) Nacionalidad: Española.
- Hágase público para general conocimiento.
Alcobendas, a 27 de octubre de 2009.—El Gerente, Carlos Ares Sánchez.

(03/35.925/07)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Resolución de 4 de noviembre de 2009, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para los “Servicios de asistencia técnica para la determinación de patrones de roturas y fallos estructurales en las redes de distribución del Canal de Isabel II”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 392/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicios de asistencia técnica para la determinación de patrones de roturas y fallos estructurales en las redes de distribución del Canal de Isabel II.
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios establecidos para su adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 400.000 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Investigación, Desarrollo e Innovación.
 - b) Domicilio: Calle José Abascal, número 10, tercera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000. Extensión 2744.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org/> y www.cyii.es
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: La solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en los apartados 1.a) y c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, así como lo establecido en el apartado 6.4.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 6.4.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
 - c) Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 5.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. En estos casos la justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 6.4.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. En estos mismos supuestos la solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 6.4.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 9 de diciembre de 2009, hasta las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 9. Planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 1. Planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 29 de diciembre de 2009.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales en la forma prevista en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta económica), B (Documentación administrativa) y C (Documentación técnica), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato. La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 4 de noviembre de 2009.—El Director General de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/4.379/09)